

PROCESO DE SELECCIÓN DE TRABAJADORA SOCIAL PARA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

Segundo componente: Abordaje psicosocial con sentido reparatorio.

- a) Vacantes: 1 cupo, cargo equivalente a 44 horas semanales
- b) Modalidad contrato: Honorarios
- c) Renta bruta mensual: \$ 1.409.651.-
- d) Periodo de contratación: 12.08.2024 al 31.12.2024
- e) Horario: horario flexible de 44 horas semanales, de lunes a jueves de 9 horas con 15 minutos y día viernes de 8 horas con 15 minutos.

I. ETAPAS DEL PROCESO

N°	Etapa	Fecha
1	Publicación de oferta	30.07.2024
2	Recepción de antecedentes	30.07.2024 al 02.08.2024
3	Revisión de antecedentes curriculares	05.08.2024
4	Entrevista	07.08.2024
5	Selección (acta de selección)	09.08.2024
6	Proceso de contratación	12.08.2024 al 31.12.2024
7	Inicio de las funciones	12.08.2024

Fechas sujetas a modificación*

II. REQUISITOS PARA PROVEER LOS CARGOS

a. Presentación

La profesional será responsable de sostener, junto a su triada, la intervención que ofrece este programa en el marco de sus orientaciones técnicas.

b. Requisitos de admisibilidad para la postulación al cargo

- Currículum actualizado, incluir referencias.
- Copia simple certificado de Título profesional Trabajadora Social, mínimo 8 semestres, otorgado por una institución superior del Estado o reconocida por éste.
- Certificado de antecedentes actualizado
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad actualizado
- Carta de motivación al cargo
- Otros certificados de estudio que validen lo presentado en currículum (fotocopia simple)
- Fotocopias de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Fotocopia cédula de identidad

* No se considerará como certificado o documentos que acredite experiencia laboral, contratos de trabajo, boletas de honorarios ni certificado de cotizaciones.

* No se considerarán aquellos cursos o estudios de postgrado que no se encuentren debidamente respaldados.

* No se considerarán aquellas postulaciones en que falten algunos de los documentos requeridos.

c. Requisitos técnicos para la postulación

- Presentar idoneidad al cargo que postula y cumplimiento del perfil
- Conocimiento en funcionamiento municipal y sus unidades e instrumentos de gestión
- Conocimiento sobre funcionamiento de los servicios del Estado (comunales, provinciales, regionales)
- Conocimiento en género y derechos humanos de las mujeres, diversidad de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, interseccionalidad, violencia de género, mujeres migrantes e interculturalidad (pueblos originarios)
- Manejo de técnicas grupales para la conducción de grupos, desarrollo, evaluación y sistematización de estas experiencias, todo desde el enfoque de género y la educación de adultos.
- Manejo computacional nivel usuario incluyendo Office Excel, Power Point, Word y plataformas virtuales de uso masivo.
- Construcción e interpretación básica de estadísticas sociodemográficas

d. Perfil

Trabajador/a Social

- Título profesional Trabajadora Social.
- Formación y experiencia de trabajo con diversidad de mujeres sobrevivientes/víctimas de violencia de género, desde una perspectiva social/comunitaria.
- Conocimientos en enfoque de género y diversidades, violencia de género y atención con diversidad de mujeres.

e. Funciones de los cargos

Trabajador/a Social

- Otorgar atención reparatoria social y comunitaria, con enfoque de género y diversidades
- Articular las redes de apoyo familiares y comunitarias para el ejercicio de las autonomías de las mujeres
- Registro de los procesos en sistema SGP y según instrumentos técnicos del componente
- Otras funciones asociadas a la naturaleza de las mismas.

f. Habilidades, capacidades y destrezas

- Capacidad y disposición al trabajo en equipo
- Proactividad
- Técnicas de comunicación para el trabajo directo con diversidad de mujeres
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Planificación y organización
- Manejo computacional y de registro de información

EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAL A HONORARIOS PARA EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL EJERCICIO LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

Segundo componente: Abordaje psicosocial con sentido reparatorio.

III.

a. Comisión evaluadora

Se considera una comisión evaluadora para abordar la contratación de un/a profesional con habilidades, conocimientos y experiencia para abordar el trabajo del programa de Atención Inicial de las Violencias de Género.

La comisión estará conformada por 6 personas, no obstante, por situaciones que escapen del manejo de los integrantes, se podrá llevar a cabo el proceso con un mínimo de 3 integrantes. Y estará designada de la siguiente forma:

Integrante N°1: Administradora Municipal, o a quien designe en su representación.

Integrante N°2: Directora Desarrollo Comunitario, o a quien designe en su representación

Integrante N°3: Encargada Oficinal Municipal de la Mujer, o a quien designe en su representación

Integrante N°4: Encargada Regional Línea de Atención unidad Violencia Contra las Mujeres SernamEG, o a quien designe en su representación

Integrante N°5: Encargada departamento de gestión de personas o a quien designe en su representación.

Integrante N°6: Coordinadora programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y sobrevivientes de Violencias de Género o a quien designe en su representación.

b. Apertura y admisibilidad de la postulación

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: La primera etapa se iniciará con la apertura de las postulaciones para luego llevar a cabo el análisis de admisibilidad de éstas. Posteriormente se levantará el acta correspondiente.

c. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

FACTORES Y PUNTAJES: Las postulaciones declaradas admisibles por la comisión evaluadora serán sometidas a análisis en virtud de los siguientes factores y puntajes que a continuación se indican:

Admisibilidad de la postulante:

Condición de admisibilidad	Cumple condición	No cumple condición
Título carrera profesional Trabajadora Social (Adjuntar certificado de título correspondiente). Lo indicado en punto II, letra b, requisitos de admisibilidad. (Marque con una X)		

Evaluación de Antecedentes Curriculares de la Postulante:



Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación	Puntaje Obtenido
Formación	Formación específica para el cargo	Diplomados o postítulos en temas relacionados al cargo	30	
		Cursos de especialización, diplomados o postítulos en otras temáticas del área social	15	
		No posee cursos de especialización, diplomados o postítulos	0	
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia laboral	30	
		Cuenta con experiencia laboral inferior a dos años y superior o igual a 12 meses.	20	
		Cuenta con experiencia laboral inferior a 12 meses, pero superior a 6 meses	10	
		No cuenta con experiencia laboral	0	
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines al cargo	30	
		Presenta experiencia laboral en materias distintas a las relacionadas al cargo	15	
		No presenta experiencia laboral en materias afines al cargo	0	

Puntaje obtenido			
¿La suma del puntaje obtenido es igual o superior a 45?	Si	No	
¿El o la postulante ha sido preseleccionado?	Si	No	

IV. ENTREVISTA PERSONAL

Las postulaciones que hayan sido declaradas idóneas (puntaje igual o superior a 55) pasarán a la etapa de entrevista personal, con la cual se dará cumplimiento a la totalidad del proceso de evaluación, lo que permitirá establecer un orden de prelación de acuerdo a los puntajes obtenidos, y de esa forma elaborar una nómina de un máximo de tres (3) postulaciones por cargo, las que serán dirimidas por el señor Alcalde de la comuna.

V. POSTULACIÓN

La documentación se deberá entregar escaneada y deberá ser enviada a la Municipalidad de Coyhaique, a través del correo electrónico vivianarebolledo@coyhaique.cl con copia al correo electrónico jennifersegovia@coyhaique.cl y borisverdugo@coyhaique.cl donde en asunto se debe indicar POSTULACIÓN PARA CARGO TRABAJADORA SOCIAL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIAS DE GÉNERO, COYHAIQUE, las que serán recepcionadas desde el X de julio hasta el X de julio.